

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS COMPAÑIAS CONSOLIDADAS

RUBRACK S.A.

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas el 27 de septiembre del 2011 ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, notario Trigésimo del Cantón Guayaquil y por medio de la Resolución N° **SC.IJ.DJC.G.11.0005658** emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros el 24 de octubre del 2011.

El domicilio tributario de la compañía está situado en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Empresarial Colón Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205, y tiene asignado el Registro Único de Contribuyente N° 0992738154001 por el Servicio de Rentas Internas y el expediente N° 142704 asignado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

La compañía tiene como objeto comercial la actividad de construcción de obras civiles y los estados financieros del año 2016, fueron aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2017.

Actualmente la compañía se encuentra en estado ACTIVA y tiene un plazo social de 50 años.

El paquete accionario que la compañía RUBRACK S.A. al 31 de diciembre del 2015, posee en cada compañía subsidiaria es el siguiente:

Compañía Subsidiaria	% Participación
Epracorp S.A.	99,50%
Savuelo S.A.	99,50%

EPRACORP S.A.

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas el 27 de septiembre del 2011 ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, notario Trigésimo del Cantón Guayaquil y por medio de la Resolución N° **SC.IJ.DJC.G.11.0005657** emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros el 24 de octubre del 2011.

El domicilio tributario de la compañía está situado en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Empresarial Colón Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205, y tiene asignado el Registro Único de Contribuyente N° 0992738952001 por el Servicio de Rentas Internas y el expediente N° 142752 asignado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

La compañía tiene como objeto comercial la actividad de construcción y los estados financieros del año 2015, fueron aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2016.

La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante la Resolución N° **SC-INC-DNASD-SD-14-0003805** emitida el 09 de junio del 2014 declara INACTIVA la compañía por estar incursas en lo dispuesto en el Art. 360 de la Ley de Compañía.

RUBRACK S.A. Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(DOLARES AMERICANOS)

La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante la Resolución N° **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029969** emitida el 13 de noviembre del 2014 declara DISUELTA la compañía por estar incursas en lo dispuesto en el Art. 360 de la Ley de Compañía.

SAVUELO S.A.

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas el 27 de septiembre del 2011 ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, notario Trigésimo del Cantón Guayaquil y por medio de la Resolución N° **SC.IJ.DJC.G.11.0005656** emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros el 24 de octubre del 2011.

El domicilio tributario de la compañía está situado en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Empresarial Colón Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205, y tiene asignado el Registro Único de Contribuyente No. 0992738952001 por el Servicio de Rentas Internas y el expediente # 142752 asignado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Tiene como objeto comercial la actividad de construcción y los estados financieros del año 2015, fueron aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo del 2017.

Actualmente la compañía se encuentra en estado ACTIVA y tiene un plazo social de 50 años.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2015.

b) Responsabilidad de la información:

La información presentada en los estados financieros que se van a consolidar son de responsabilidad de cada una de las gerencias de las Compañías, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB.

c) Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico y se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

d) Base de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la Sección 9 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y bajos los parámetros establecidos en la Resolución N°. **SC.ICI.DCCP.G.14.003** emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 28 de febrero de 2014 y que establece entre otros aspectos lo siguientes puntos:

- La preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, será responsabilidad de la sociedad o entidad bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que cumplan las funciones de controladora, o en su defecto, la que registre el cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior, el monto más alto de la sumatoria de activos e ingresos totales.
- La combinación deberá elaborarse de conformidad con las técnicas aplicables a la combinación de estados financieros, que consideran sumar los estados financieros, individuales, eliminar los saldos y transacciones entre compañías agrupadas, así como realizar los ajustes que surjan de cualquier resultado no realizado entre compañías y los ajustes de la alineación de las políticas contables de la compañía de preparar los estados financieros combinados
- En los estados financieros combinados se presentará, en las notas correspondientes, el detalle de las sociedades que forman parte del proceso de combinación.
- Los estados financieros y notas explicaciones, deberán presentarse en forma comparativa.
- La sociedad o entidad obligada a preparar y presentar los Estados Financieros Consolidados deberá incluir en los mismos la información financiera de los fideicomisos, en los casos en los que las sociedades inmersas en el proceso de consolidación tengan la calidad de titular de los derechos fiduciarios de dichos fideicomisos

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados tal como lo requiere la Sección 9, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y han sido aplicadas de manera uniforme en el ejercicio que se presenta en estos estados financieros consolidados.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo en caja y bancos reconocido en el estado de situación financiera comprende los saldos bancarios e inversiones a corto plazo (vencimiento hasta noventa días desde su fecha de constitución). Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

RUBRACK S.A. Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(DOLARES AMERICANOS)

Equipo

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son llevados al método del costo. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada por la costumbre contable.

<u>Ítems</u>	<u>Vida útil</u>
Equipos de Computación	3 años

Impuestos.

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El activo y pasivo de la Compañía por concepto de impuestos corrientes se calculan utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de Impuesto.

Participación de utilidades.

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad del ejercicio que se reconoce en los resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta.

Corresponde a la obligación con el Servicio de Rentas Internas por el pago del impuesto a la renta por el 23% sobre la utilidad gravable generada durante el ejercicio 2015, a liquidarse en abril del 2016.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	115.083	22.394
	<u>115.083</u>	<u>22.394</u>

Corresponde al disponible que la compañía posee para el desarrollo de su actividad comercial.

RUBRACK S.A. Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(DOLARES AMERICANOS)

5. EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del costo histórico fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Saldo inicial 01-01-16	136	136
Adición o baja	(136)	-
Saldo final al 31-12-16	-	136

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Saldo inicial 01-01-16	(40)	(27)
Adición o baja	(96)	(13)
Saldo final al 31-12-16	136	(40)
Neto Propiedad, planta y equipo	-	96

6. IMPUESTOS

6.1. Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

6.2. Conciliación tributaria

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destina a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación tributaria realizada al cierre contable de los años 2016 y 2015 respectivamente.

RUBRACK S.A. Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(DOLARES AMERICANOS)

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	90	1.289
(-) 15% Participación trabajadores	(14)	(193)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	76	1.096
(+) Gastos no deducibles	-	-
Saldo utilidad gravable (perdida amortizable)	76	1.096
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto causado	1	241
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(483)	(134)
IR causado al mayor al anticipo determinado	(483)	108
(+) Saldo de anticipo pendiente de pago	-	93
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	-	-
(-) Crédito retenciones años anteriores	-	3.673
Impuesto a la renta por pagar (Saldo a Favor)	(483)	(3.473)

7. PATRIMONIO

7.1. Capital Social. - El Capital suscrito y pagado consolidado es de US\$ 2.392; el cual se encuentra totalmente pagado.

7.2. Aportes Futuras Capitalizaciones. - Al 31 de diciembre del 2015, la compañía Sauvelo S.A. tiene establecido un aporte para futura capitalización por US\$ 3.210, el cual proviene de años anteriores.

7.3. Reservas. - La Ley de Compañía requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal asciende a US\$ 963 y la reserva facultativa por US\$ 330.

7.4. Resultados - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta resultados acumulados por US\$ 15.073 y un resultado del ejercicio por US\$ 851

RUBRACK S.A. Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(DOLARES AMERICANOS)

8. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Venta de bienes	50	-
Venta de servicio	40	58.554
	90	58.554

Corresponde al ingreso generado por la compañía Sauvelo S.A. por la prestación de servicio de construcción.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo incurrido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de mi informe (octubre 13 del 2017), no han ocurridos otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativas los saldos presentados en los estados financieros.